



GOBIERNO REGIONAL

CONVOCATORIA

El Gobierno Regional de Arequipa en cumplimiento de la Ley N°27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, **CONVOCA** a las Organizaciones de la Sociedad Civil a **INSCRIBIRSE** y/o **ACTUALIZAR** su registro en el “**LIBRO DE REGISTRO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA**”, para el periodo 2024 - 2026.

Para ello, deberán presentar una **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN** (disponible en el portal web www.gob.pe/regionarequipa o en la Oficina de Planeamiento y Prospectiva Estratégica) y cumplir los siguientes **requisitos**:

- Las personas jurídicas de derecho privado, deben acreditar con copia simple su inscripción en la Oficina de Registros Públicos (SUNARP) correspondiente.
- Las Organizaciones creadas o reconocidas mediante Ley y otras normas de nivel nacional o regional, deberán adjuntar copias de las normas legales correspondientes que las acredite.
- Fotocopia del Acta en el que se elige al Actual Directorio o Junta Directiva y/o similar de la Organización.
- Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
- Copias de documentos que acrediten al menos tres (03) años de actividad institucional comprobada en la Región, lo que será acreditado con:
 - ✓ Copia del Libro de Actas de la Organización.
 - ✓ Estatutos de la Organización.
 - ✓ Instrumentos Jurídicos suscritos, entre otros.



Las Organizaciones de la Sociedad Civil que podrán participar de acuerdo al mismo **artículo 11-A de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales** son:

- Organizaciones de productores, gremios empresariales, laborales, profesionales, agrarios y vecinales; universidades, iglesias, comunidades campesinas y nativas, mesas de concertación y organizaciones de mujeres y jóvenes.

Asimismo, de acuerdo al **artículo 11-A de la ley**: “Una misma organización o componente de ella **no puede acreditarse simultáneamente a nivel Regional y Provincial**”.

El Gobierno Regional de Arequipa procederá de acuerdo a ley a la fiscalización posterior de la documentación presentada.

El periodo de entrega de la documentación será del 15 de mayo al 24 de mayo del año en curso, a través de la mesa de partes (físico o virtual) del Gobierno Regional de Arequipa. De presentar en forma física, dirigirse a la sede ubicada en la Calle Unión N°200, Urb. Cesar Vallejo – Paucarpata, de 8:00 a 15:00 horas.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PROSPECTIVA ESTRATÉGICA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Arequipa, 05 de mayo del 2024.



GOREArequipa

**CRONOGRAMA PARA LA ELECCION DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL
ANTE EL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL (GRA)
PERIODO 2024 - 2026**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA		
1	Convocatoria del proceso electoral	05 de Mayo	al	14 de Mayo
2	Presentación de Solicitud de Inscripción en el libro de Registro Regional de Organizaciones de la sociedad civil	15 de Mayo	al	24 de Mayo
3	Subsanación de observaciones	27 de Mayo	al	29 de Mayo
4	Calificación de expedientes	30 de Mayo	al	03 de Junio
5	Presentación de impugnaciones y tachas	04 de Junio	al	05 de Junio
6	Publicación definitiva del libro de Registro Regional de Organizaciones de la Sociedad Civil	06 de Junio		
7	Inscripción de delegados electores	07 de Junio	al	13 de Junio
8	Publicación del Padrón Electoral	14 de Junio		
9	Presentación de impugnaciones y tachas al padrón Electoral	17 de Junio	y	18 de Junio
10	Publicación final del padrón electoral	19 de Junio		
11	Convocatoria asamblea de delegados (as) electores (Capacitación)	20 de Junio		
12	Asamblea de Delegados Electores, (Elección del Comité Electoral)	27 de Junio		
13	Presentación de listas de candidatos	27 de Junio		
14	Sorteo de asignación de número de listas	27 de Junio		
15	Publicación de listas de candidatos	27 de Junio		
16	Acto electoral	27 de Junio		
17	Publicación de resultados	27 de Junio		
18	Presentación de informe final	01 de Julio		
19	Proclamación y juramentación	Según disposición de Gobernación		

